

Madrid, a 21 de diciembre de 2016

COMUNICACIÓN DE HECHO RELEVANTE A LA COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

En relación con la sentencia del Tribunal de Justicia de la Unión Europea publicada hoy, Banco Popular Español S.A. comunica que, como se publicó en la información financiera del primer semestre de este año, el impacto previsto de dicha sentencia a 30 de junio era de 334 millones de euros.

José Heraclio Peña Pérez
Vicesecretario del Consejo de Administración

